

Circular nro. 79. Remisión de enviada por la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la Junta Federal de Cortes (Ju.Fe.Jus)

Circular Nro. 79/26.-

Santa Fe, 21 de julio de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de adjuntar nota de la Superintendencia de Seguros de la Nación recepcionada mediante correo electrónico de la **Junta Federal de Cortes (Ju.Fe.Jus)** de fecha 6.7.2026, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Pablo Gonzalo Gómez

Secretario de Gobierno Subrogante

Archivo adjunto: [CIRC-79-26 ANEXO Nota Superintendencia de Seguros de la Nación](#)Número de Circular

79

Año

2026